
REGISTRO Y DIFUSIÓN PATRIMONIAL EL CASO DE ENSENADA

**SÁNCHEZ ARRABAL, María Beatriz; ULACIA, Andrea;
CARBONARI, Fabiana; MARTIN, Camila; VILA, Camila; TRIVI,
María Belén**

msanchezarrabal@gmail.com, ulaciaandrea@gmail.com,
fabianacarbonari@yahoo.com.ar, cami.martin@hotmail.com.ar,
camila.vila.lpge@gmail.com, trivibelen@gmail.com,

Laboratorio L'EGRAPH y Laboratorio LPG, Facultad de Arquitectura
y Urbanismo - Universidad Nacional de La Plata

Resumen

Los efectos que la crisis de la modernidad han producido sobre el patrimonio, dieron lugar a una nueva interpretación de bienes culturales, tanto centrales como periféricos, en lo referente al lugar social y económico que ocupan en el escenario actual. El territorio cuenta con una importante riqueza patrimonial, que se define no solo por el valor arquitectónico de las edificaciones, sino también por la existencia de áreas o paisajes valorados socialmente, cuyas características singulares, otorgan gran valor a la región de estudio. Esta nueva definición requiere de herramientas para abordar el análisis, relevamiento, catalogación y difusión de esos bienes.

En ese sentido, el equipo interdisciplinario integrado por especialistas con sede en el Laboratorio de Experimentación Gráfica Proyectual del Habitar y del Laboratorio de Planificación y Gestión Estratégica, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata, realizan estudios integrales que contemplan la cuestión.

Los planes de trabajo de becas y pasantías proponen el estudio exhaustivo de obras arquitectónicas-espacios urbanos-recursos

naturales, considerados con carácter patrimonial en función de los valores colectivos que se les asignan, más allá de la normativa vigente; una vez reconocidos, protegidos e intervenidos se transforman en objetos o centros de consumo para nuevas demandas sociales.

En todos los casos se emplean procesos de registro, catalogación, inventario y difusión. Asimismo se propicia una nueva relación entre los vecinos de las diferentes localidades estudiadas – en este trabajo se presenta el caso de Ensenada – con su pasado, trabajando en potenciar el incremento de la industria del turismo cultural.

Esta tarea demanda una responsabilidad consciente y comprometida de parte de los diferentes actores. Se promueve el valor identitario porque fortalece el reconocimiento y la toma de conciencia del lugar de pertenencia a partir de su difusión, uso y goce del patrimonio. Paralelamente, salen a la luz las cuestiones de origen económico en tanto el patrimonio genera turismo e inversión.

Es indispensable repensar las herramientas comunicacionales y de participación que permitan que este vínculo se articule sin generar un conflicto para las partes y sumando beneficios por apropiación, uso e identidad del patrimonio cultural y natural del lugar.

Palabras clave

Registro, Catalogación, Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Ensenada

El patrimonio cultural y el paisaje cultural

En el año 2005, la UNESCO reconoce que Patrimonio es todo legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las futuras generaciones, constituyendo en definitiva nuestra identidad. En este marco, el concepto en su doble vertiente, la que lo vincula al pasado y sus vestigios, y la que lo visualiza como proyecto de futuro, encierra la idea de posesión de un capital, de un recurso potencial, que cabe destacar es escaso y no renovable,

así como del poder que implica el atesorar un conjunto de valores que permite a los herederos mantener su identidad, desarrollarse y realizar nuevos emprendimientos para el porvenir. En ese sentido, consideramos que el patrimonio permite descubrir y valorar nuestra identidad generando instancias para una mejor calidad de vida comunitaria. Un concepto amplio y relativo a cada cultura, una construcción social dado que está constituido por objetos y hechos que adquieren rango patrimonial a partir del significado que les atribuye cada comunidad.

En este contexto, entendemos al paisaje cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural. La cultura es el agente, lo natural, el medio y el paisaje cultural constituye el resultado.

Emergen del trabajo combinado de la naturaleza y el hombre e ilustran la evolución de cada sociedad en el tiempo a partir de la influencia de condicionantes y oportunidades físicas derivadas de su entorno natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas del lugar.

El caso de estudio

El partido de Ensenada se emplaza a orillas del Río de La Plata, a 65 km al SE de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 7 km de la Ciudad de La Plata. Limita al NE con el Río de La Plata, al NO con el partido de Berazategui, al SO con el partido de La Plata y al SE con el partido de Berisso. Está constituido por las localidades de Punta Lara, Ensenada –cabecera del distrito-, Dique N°1 e Isla Santiago.

Su historia y su rico patrimonio edilicio se vinculan a su enclave geográfico. La presencia de un puerto natural de excelentes condiciones determinó la construcción, en 1731, del Fuerte de Barragán, el poblado, la industria de la carne, la llegada del ferrocarril y las actividades portuarias.

En 1856, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declara a Ensenada cabecera del Partido. Se establecen los poderes municipales y religiosos cuyas sedes se ubican en torno a la plaza central inserta en una trama en damero acorde a las Leyes de India.

La vinculación a un puerto de ultramar, que posibilitara el intercambio de personas y mercancías con Europa, fue un dato definitorio cuando en 1882 la Comisión del Departamento de Ingenieros encargada de estudiar el emplazamiento, determinó la ubicación de la ciudad de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires. El partido de la Ensenada fue reconvertido en partido de La Plata y se fundó entonces la Nueva Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires que reemplazaría a la federalizada Buenos Aires, cedida a la Nación.

En 1885 se dispuso la creación de la Delegación de la Ensenada, generando primero la división del partido de Ensenada del partido de La Plata, y en el año 1919 se produce una nueva división dentro del territorio de Ensenada a partir de la creación del partido de Berisso.

La inauguración del puerto se produjo en 1890, en coincidencia con una de las grandes crisis económicas de la Argentina. En 1905 pasó a la órbita nacional y en 1925 se transformó en puerto de inflamables. De este modo, su funcionamiento estuvo signado por grandes modificaciones en el sistema productivo. Otro tanto ocurre con su equipamiento y las construcciones anexas que se ubican en sus proximidades.

A principios del siglo XX se ubican una serie de industrias reorientando el perfil económico del Partido. La actividad que aún hoy caracteriza al sector está vinculada a los derivados del petróleo, la industria naviera y la producción de acero.

Al promediar el siglo XX se produce el crecimiento, desarrollo y uso del sector Punta Lara. La incorporación de zonas de deporte y esparcimiento, quedará caracterizada por grandes clubes náuticos y playas con paradores. Se produce una apropiación comunitaria del sector ribereño.

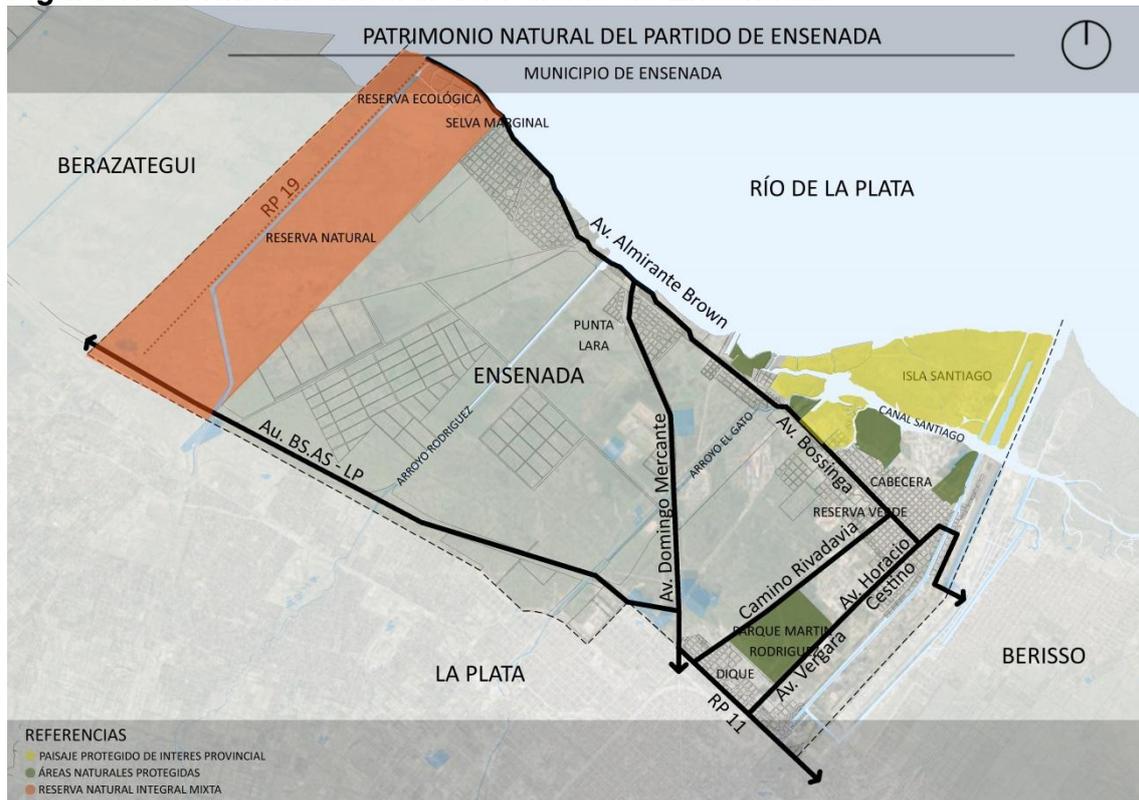
De modo paralelo, el sector está caracterizado por un medio físico natural constituido por áreas verdes con gran valor por la flora, la fauna y el suelo que lo conforman.

Este valor ha sido reconocido en marcos regulatorios de protección producto de diferentes políticas que contemplaron su importancia para el ambiente natural, para satisfacer las exigencias higiénicas y sanitarias respecto al espacio verde utilizado como opción recreativa y educativa de la comunidad regional y extra regional. “Los bañados Ensenada y Maldonado (Berisso), anegados durante períodos prolongados, forman parte de la planicie de inundación costera y, a la vez, del área de influencia estuárica - marina que insume o distribuye las aguas provenientes del continente, previo al derrame en el río de la Plata.” (VITALONE, 2015).

El Partido cuenta con una riqueza natural muy importante, como puede observarse en la Fig. 1, donde se presentan las Áreas Naturales Protegidas. En la primera imagen se indican los sectores del partido de Ensenada que son alcanzados por la Ley Nacional de presupuestos mínimos de Protección de Bosques Nativos y Ley Provincial de Protección de Bosques Nativos N° 14888/17. Se puede verificar que en el borde costero se han detectado dos de las tres categorías de “grados de protección” que contempla la Ley: rojo, verde y amarillo. En la Fig. 1, se observa el sector rojo que se corresponde con la Reserva del Parque Pereyra Iraola y la Selva Marginal, y los sectores de

cuencas y cursos de agua en la zona del estuario y el bañado de Maldonado en Berisso.

Figura 1: Patrimonio natural del Partido de Ensenada.



Elaboración propia. Laboratorios LPGE y LEGRAPH - FAU - UNLP

Dentro del sistema del sector, se reconoce al Río de la Plata como parte esencial del patrimonio del Área Metropolitana. “Es fuente de agua dulce, vía navegable y regulador ambiental. Por la singularidad de su paisaje y de su riqueza biológica es un recurso esencial para la salud, la recreación y el esparcimiento.” (BORDAGARAY, 2002).

Se trata de un paisaje cultural caracterizado por la intervención del hombre sobre un medio natural potencialmente apto. Este proceso de desarrollo urbano en el marco de un soporte natural determinó la presencia de una serie de piezas arquitectónicas y de infraestructura que, desde la óptica actual pueden ser consideradas bienes patrimoniales culturales que testimonian la vida ciudadana. Del mismo modo, el patrimonio natural caracteriza el lugar y propicia acciones tendientes al desarrollo del turismo sustentable.

El patrimonio cultural y el paisaje cultural de Ensenada

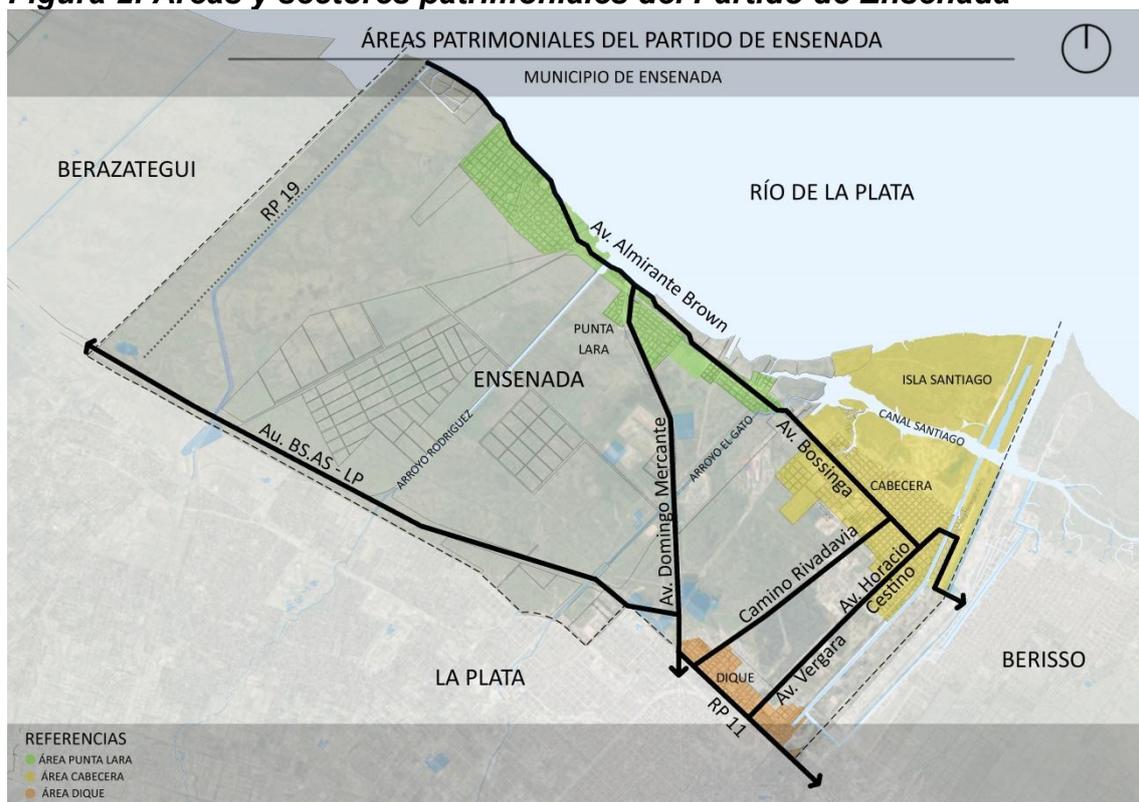
En el caso del paisaje cultural del partido de Ensenada, los bienes patrimoniales pueden ser agrupados en áreas de abordaje según su vinculación con la Cabecera, el Puerto y los diferentes barrios del partido. Se distinguen así diferentes sectores vinculados a las cualidades, historias funcionales y relación con el patrimonio natural del partido. De este modo, podemos definir tres áreas:

a- Área Ensenada Cabecera. Se diferencian cuatro sectores: Sector urbano vinculado al puerto, Sector Ensenada centro, Sector esparcimiento y Sector Río Santiago y Canal Oeste

b- Área Punta Lara

c- Área Dique

Figura 2: Áreas y sectores patrimoniales del Partido de Ensenada



Elaboración propia. Laboratorios LPGE y LEGRAPH - FAU – UNLP

Las funciones originalmente desempeñadas por los bienes patrimoniales que cuentan con declaratoria nacional, provincial y municipal corresponden a arquitecturas defensivas, museos, asociaciones, obras de infraestructura, ferrocarriles y puentes, edificios públicos, educación y seguridad, clubes,

iglesias, espacios públicos, pasajes, plazas, murales, barrios, fabricas e industrias y monumentos.

Asimismo, se destacan tipologías de casas fundacionales (especialmente en el Área Ensenada Cabecera - Sector Ensenada Centro), tipologías de chapa (especialmente en el Sector Urbano vinculado al Puerto) y viviendas sobre palafitos (en la Isla Santiago Oeste).

El patrimonio natural está integrado en principio por las Áreas Protegidas por diferentes Leyes Nacionales y Provinciales.

Se cuenta con abundante Jurisprudencia del Paisaje protegido de interés provincial del Monte Ribereño- Isla Paulino-Isla Santiago; Reserva Natural Provincial Selvas del Río de la Plata; Reserva Natural de Punta Lara.

Cabe señalar, primeramente, que la potencialidad natural, se contrapone con el marco de fragilidad del litoral y particularmente del borde costero; sector crítico en el territorio de Ensenada por la incidencia de una serie de procesos de escala metropolitana y locales que contribuyen a su degradación ambiental.

Si a ello se le incorpora la actividad turística en los espacios naturales, se observa la distinción del turismo convencional por las conductas y las singularidades de los recursos utilizados, que tienen alto valor ecológico y paisajístico.

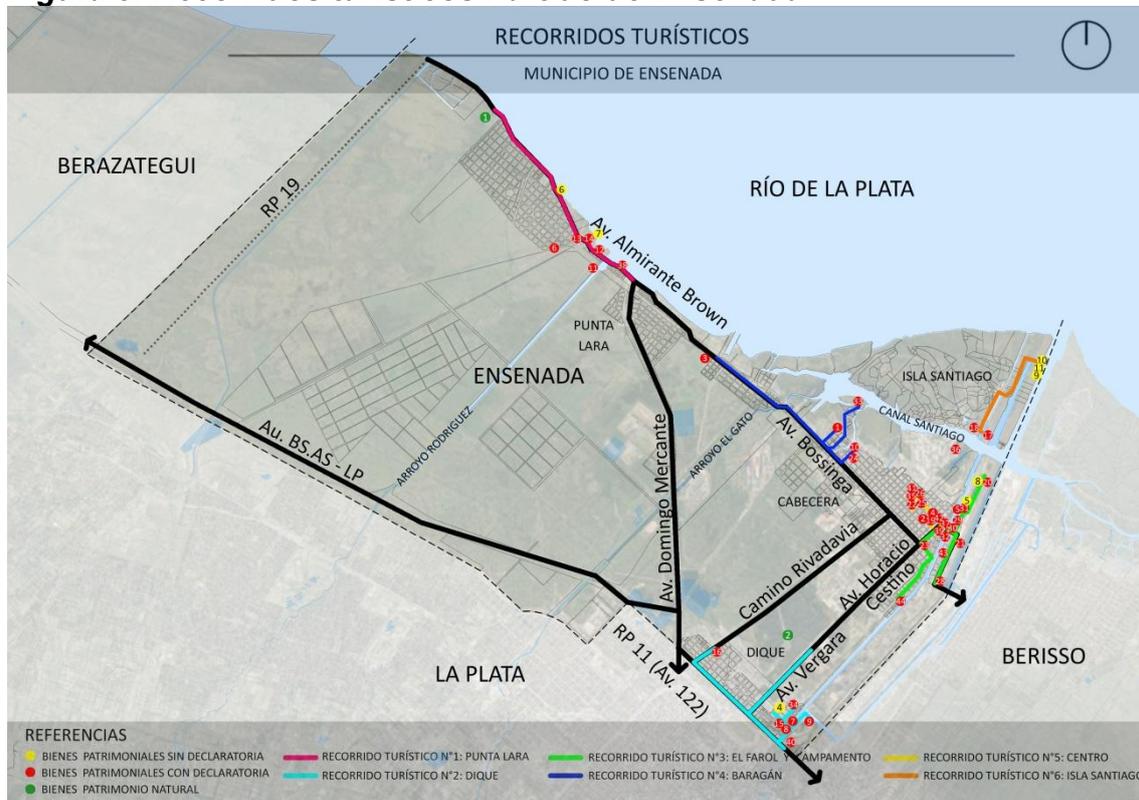
Las diferentes especies de fauna y flora, las actividades de recreación en los espacios del paisaje natural, generalmente son motivación principal de la tipología de turismo, razón para contribuir a que los atractivos que conforman los ecosistemas se mantengan en el tiempo, conservados y bajo un control continuo, para mantener sus características ecológicas.

El patrimonio natural, es una modalidad fuertemente relacionada con el desarrollo y el turismo sustentable y su dominio se restringe a los hábitats naturales y a su biodiversidad, destacándose como componentes los parques naturales, las reservas protegidas, el compromiso de la población autóctona del área específica de implantación turística y el ecoturismo.

Asimismo, el partido de Ensenada promueve la difusión del paisaje cultural a través de cinco circuitos turísticos que pueden ser entendidos como recorridos patrimoniales.

Ellos son:

Figura 3: Recorridos turísticos Partido de Ensenada



Elaboración propia. Laboratorios LPGE y LEGRAPH - FAU – UNLP

Conocimiento y difusión del patrimonio de Ensenada

El conocimiento y difusión del patrimonio constituyen instancias fundamentales para la acción que oriente la tutela y la toma de conciencia comunitaria. Retomando lo expresado por la Carta de Cracovia en el año 2000 podemos afirmar que Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. (CARTA DE CRACOVIA, 2000).

Acorde a este principio, el equipo interdisciplinario integrado por especialistas con sede en dos laboratorios de investigación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata, el Laboratorio de Experimentación Gráfica Proyectual del Habitar –L´egraph- y el Laboratorio de Planificación y Gestión Estratégica –LPGE- venimos desarrollando una serie de estudios integrales que contemplan el tema del paisaje cultural de diferentes partidos de la provincia de Buenos Aires. Los planes de trabajo llevados a cabo en becas y pasantías de estudiantes de arquitectura y profesionales, proponen el estudio exhaustivo de obras y paisajes culturales.

Destacando que una vez reconocidos, protegidos e intervenidos se transforman en objetos o centros de consumo para nuevas demandas sociales

Las herramientas de trabajo

Los registros gráficos, tanto analógicos como digitales, están constituidos por una serie de piezas elaboradas por el equipo de trabajo en diferentes escalas con el objeto de conocer, comunicar y difundir las cualidades del tema de estudio.

Los catálogos constituyen instrumentos fundamentales para definir sus cualidades y potencialidades en relación al área de estudio y la región.

A partir de lo cual se proponen lineamientos de acción que involucren políticas de preservación, recuperación y gestión de los bienes.

La difusión se piensa a partir de bases interactivas digitales de datos que posibiliten el rápido y fácil acceso comunitario a la información referida al paisaje cultural.

En todos los casos se emplean procesos de registro, inventario, catalogación y difusión. Asimismo, se propicia una nueva relación entre los vecinos de las diferentes localidades estudiadas.

Figura 4: Fichas de Catalogo Patrimonial



Elaboración propia. Laboratorios LPGE y LEGRAPH - FAU – UNLP

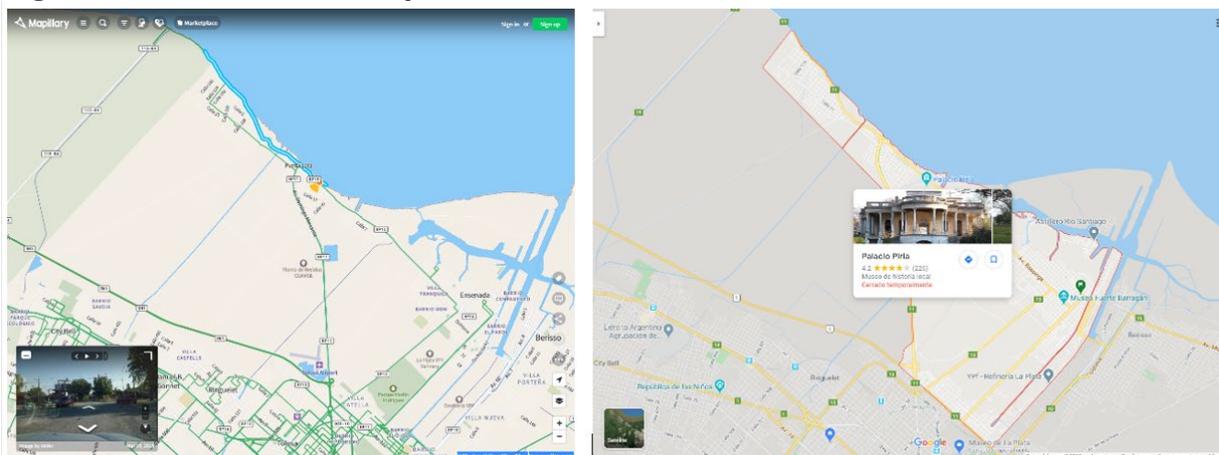
Las herramientas comunicacionales

Es indispensable repensar las herramientas comunicacionales y de participación que permitan que este vínculo se articule sin generar un conflicto para las partes y sumando beneficios por apropiación, uso e identidad del patrimonio cultural y natural del lugar. En el aspecto operativo, tras las visitas ad-hoc, se emplean diferentes plataformas digitales: UrBA sig, GIS y Google Earth. En tanto para el procesamiento de la información se emplea Photoshop.

La utilización de las plataformas y visualizadores de información, permiten reconocer los espacios y lugares de una forma diferente. Un ejemplo es la herramienta Google Street, donde se puede reconocer un entorno urbano, y así definir la inserción territorial de los bienes patrimoniales.

Otra herramienta que se puede utilizar es Mapillary que es un visualizador interactivo de fotografías donde los usuarios de la ciudad suben a la red la información que consideran de interés para hacer pública en formato de recorridos. Se arma a la manera de video un recorrido virtual por aquellos puntos que el usuario desea mostrar, a través de una secuencia de fotografías. De esta manera, van quedando planteados recorridos, caminos que pueden ser visitados por otros usuarios y así “re-conocer” ese espacio y su valor.

Figura 5: Reconocimiento por visualizadores virtuales



Elaboración propia en base a Mapillary.com y Google Maps. Laboratorios LPGE y LEGRAPH - FAU – UNLP

En estos casos la estrategia de visibilizar los circuitos turísticos, podría utilizarse para identificar los bienes reconocidos como patrimonio, y fomentar que sean tenidos en cuenta desde los vecinos al momento de mostrar la importancia de su ciudad. En el caso de Ensenada, en la Fig 5 se reconoce un elevado nivel de relevamiento de recorridos sobre el borde costero, en el sector

de Punta Lara, y el sistema de espacios verdes de la ciudad. Respecto al área cabecera, aún no ha sido utilizada esta herramienta para mostrar los circuitos turísticos, o los puntos que han sido incorporados al catálogo de patrimonio.

Otra herramienta que permite detectar zonas que han despertado interés por motivos comerciales, históricos, o algún tipo de valoración es el Google Maps. Se pueden detectar los sitios que han sido subidos y reconocidos por su valor o por prestar un servicio a la comunidad.

En la Fig 5, se presenta una fotografía del Palacio Piria, que constituye un referente en el patrimonio cultural de Ensenada. Es una muestra del esplendor de otra época, en la que se pensaba en la difusión de ese sector como atractor del turismo internacional.

Se considera que trabajar con este tipo de herramientas, permitiría fortalecer a través de este tipo de mapas, la presencia de los circuitos, o al menos los puntos o tópicos que los constituyen.

Esta herramienta, tal como hemos enunciado previamente permitiría que los circuitos turísticos que hemos presentado y graficado en la Fig 3, tuvieran una mayor visualización para trabajar en despertar el interés de posibles visitantes o turistas que se acerquen a reconocer estos paseos.

Muchas herramientas de las que se presentan en este trabajo, permiten conocer como quiere una comunidad ser “vista” por los usuarios virtuales del territorio. En otros casos, en otras ciudades es notable como se muestran imágenes que puedan despertar el interés de los internautas por los bienes naturales y culturales que tiene un territorio para ofrecer.

Esa promoción, podría colaborar en fomentar el turismo, como en el caso que hemos estudiado. Ensenada posee un gran potencial de turismo patrimonial natural y cultural, tiene armados los circuitos que así lo demuestran, pero quizás por falta de comunicación masiva de esos recursos, no son tan visitados o tenidos como punto de interés por posibles viajeros.

Conclusión

El presente trabajo explica la distinción entre instrumentos y métodos, ya que los desafíos de la investigación científica exigen que éstos sean entendidos como herramientas útiles para permitir la comprensión y argumentación de los distintos aspectos del caso de estudio. La falta de distinción entre ambos conceptos, ocasiona visiones equívocas que se traducen en confusión o insuficiencia al momento de reflexionar sobre su contenido y aplicación.

La importancia del método, tiene que revisarse y fortalecerse para que consoliden un lugar claro en el mundo de las disciplinas y los saberes. Es necesario revisar estas herramientas y procedimientos que se utilizan para investigar los problemas y realidades. Todo ello es parte de los desafíos que se

deben encarar para validar su vigencia, más aún en un tiempo que, como el actual, está en constante transformación, como es el caso del Patrimonio, en todos sus aspectos. Como se expuso en el resumen inicial, el territorio cuenta con una importante riqueza patrimonial, que se define no solo por el valor arquitectónico de las edificaciones, sino también por la existencia de áreas o paisajes valorados socialmente, cuyas características singulares, otorgan gran valor a la región de estudio.

Esto conlleva a señalar que frente a estos procesos de valorización, el territorio experimenta múltiples transformaciones en cuanto a su forma y contenido, desde diferentes perspectivas, ya sean de manera instrumental, bajo el aspecto económico, ecológico, cultural y/o simbólico. Destacar el vínculo entre turismo, territorio y patrimonio natural y cultural, hace referencia a la apropiación de rastros o productos del pasado, que se traduce en una valorización selectiva, adquiriendo un sentido de pertenencia e identidad.

En todos los casos presentados, se emplean procesos de registro, catalogación, inventario y difusión. Por ello la necesidad de repensar las herramientas comunicacionales y de participación que permitan que este vínculo se articule sin generar un conflicto entre partes y sumando beneficios por apropiación, uso e identidad del patrimonio cultural y natural del lugar.

Bibliografía

Libro:

Borthagaray, Juan Manuel. (2002) *El Río de La Plata como territorio*. Ediciones Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires conjuntamente con FURBAN y Ediciones INFINITO. ISBN: 950-29-0666-7

Docci, M., Chiavoni, E., Carbonari, F. (traductora) (2019). *Saber leer la arquitectura*. La Plata: Edulp.

Fernández, Roberto. (2008) *Obra del tiempo*. Buenos Aires: Concentra. ISBN: 9872244138

López I., Velazco E. (2012). *Análisis macro morfológico del paisaje en el Gran La Plata. Caracterización de unidades paisajísticas y estrategias para su intervención*. CIUT - Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNLP. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Municipalidad de Ensenada (2011) *Información Básica del Partido*. Inédito. Secretaría de Obras Públicas, Subdirección de Planeamiento, Ensenada.

Material online:

Vitalone C., Aversa, M., Bertone N., Salomone T. (2015) *Región Capital de la Provincia de Buenos Aires – Argentina. Una aproximación a la identificación de Paisajes Urbanos Históricos* - Programa Planificación y Gestión Estratégicas Urbana y Territorial LEMIT CIC Recuperado 14/07/20 de:
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50791>

Carta de Cracovia 2000. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido - Recuperado 20/07/20 de
https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_of.pdf